



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los jueces piden al CGPJ que ejecute el fallo del Supremo y regule sus cargas de trabajo: “No podemos ser una profesión de riesgo”

Los jueces españoles celebran el rapapolvo que ha echado la **Sala Social del Supremo al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) por no establecer unas cargas de trabajo razonables** en una batalla judicial que ya llevan ocho años de fallos judiciales.

En esta ocasión, la sentencia del Supremo obliga al CGPJ a establecer esas cargas de manera razonable. Los jueces tienen **cada vez más trabajo y menos medios** ante asuntos cada vez más complejos.

Las últimas huelgas de los LAJs y funcionarios han convertido los juzgados españoles en lugares donde **los jueces hacen lo que pueden ante la avalancha de asuntos**. “La carga de trabajo no puede ir en contra de la política de prevención de riesgos laborales”, comentan.

En los últimos años, los casos de **magistrados de baja por estrés o con problemas de ansiedad han crecido bastante**. Los problemas son cada vez más frecuentes. No se trabaja en mejores condiciones’

“La sensación que tenemos es que **este país no cuida a sus jueces**, pese a que nuestro trabajo se basa en velar por que se cuiden los derechos de todos los justiciables”, aclara a *Economist & Jurist* una magistrada de lo mercantil de Madrid.

En un comunicado conjunto suscrito por las asociaciones judiciales, Asociación Profesional de la Magistratura, Jueces y Juezas para la Democracia, Asociación Judicial Francisco de Vitor ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |